

DEPENDENCIA		SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O CORDINACIÓN	
ÁREA:	Dirección de fomento agropecuario		
TITULAR:	C. Anselmo García Martínez Subdirector: C. Ruperto Luciano Laiza García		
NOMBRE DEL TRAMITE:	Expedición de constancias de productor agrícola o pecuario		
USUARIOS:	Productores agrícolas o pecuarios.		
COMPROBANTE A OBTENER:	Constancia de productor		
TIEMPO DE RESPUESTA:	El mismo día		
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	Un año		
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO APLICA		
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NO APLICA		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE			
OFICINA RECEPTORA:	Dirección de fomento agropecuario		
DOMICILIO:	Álvaro Obregón N. 15, esquina con Francisco Mina, colonia Atempa, Tizayuca Hidalgo.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30		
NÚMERO TELEFÓNICO:	100 7646		
CORREO ELECTRÓNICO:	Fomagropecuario@gmail.com		
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
		SI O NO	SI O NO
Ser productor del municipio			SI
INE			SI
FUNDAMENTO JURIDICO			
79 primer párrafo, 80, 86, 87, 140, 143, 164, 178, 190 fracción I y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1o., 2o., 3o., 5o., fracción XXII, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como en los Artículos 29, 35 y los Anexos 11.11.2 y 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015			
OBSERVACIONES			